El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2,037......MONTEVIDEO, MIERCOLES 6 DE JULIO DE 1836........AÑO 8° DE SU PUBLICACION.

EL UNIVERSAL.

Se publica diariamente en su Imprenta calle de San Pedro No. 9.

PRECIO SEIS VINTENES.

Se vende en el mismo establecimiento. [E]n la Librería de D. Jayme Hernandez, calle [de] San Gabriel No. 63.—En el almacen de [D.] Manuel Fernandez, calle de San Carlos No. [...]—En la calle de San Miguel, Esquina del [Re]lox; y en la esquina calle de S. Felipe, bajo [los] altos del Dr. D. L. Obes.

ALMANAQUE.

[M]IERCOLES.—Sta. Lucía mr. y S. Isaías.
[S]ale el Sol.....................á las 7 hs. y 7 ms
[S]e pone.........................á las 4 id. y 53 id.

FASES DE LA LUNA.

EN EL MES DE JULIO.

C. MENGUANTE.
[...] 5 á las 2 y 19 de la tarde.

NUEVA.
[...] 13 á las 4 y 42 m. de la tarde.

C. CRECIENTE.
[...] 21 á las 11 y 9 m de la mañana.

LLENA.
[...] 28 á las 2 y 8 ms. de id.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DEESTACAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.
[...]..............1°, 8, 16 y 24 de cada mes.

DE BUENOS-AYRES
Para los Pueblos del Interior.
[P]ara la carrera de Chile el...16 de cada mes.
[P]ara la de Santa Fé el......19 id. id.
[P]ara la del Perú el.......2 y 26 id. id.

PARA BURDEOS

(Para pasajeros solamente.)

El muy velero bergantin frances DOS EDUARDOS, forrado y clavado en cobre, su capitan AUBERT [sa]ldrá para aquel destino precisamente por [co]ntrata el 25 de Julio: los SS. que gusten [ap]rovechar esta oportunidad para ir de pasa[...], encontrarán buenas comodidades y exce[le]nte trato: ocurra a sus consignatarios

BING Y PERNIN,

[C]alle de S. Luis, al lado del café de la Alianza.

PARA

CADIZ Y MALAGA

[PASAJEROS SOLAMENTE.]

La velera y de primera clase fragata sarda EOLO, su capitan VICENTE GIANELLO, que llegará a este puer[to] a fines del presente mes de Buenos Ayres, y [sa]ldrá inmediatamente para los puertos indi[ca]dos: admite algunos pasajeros, para los que [ti]ene las mas espaciosas comodidades: los que [qu]isieran aprovechar de tan buena oportunidad [p]ueden ocurrir a tratar con su consignatario

JOSE GESTAL,

Calle de San Felipe. jun 8

For Valparaiso.

The fine, British ship DELHI, of 357 tons burthen, captain S. Herbert, is hourly expected to arrive at this port, and will proceed inmediately on to Valparaiso.—For freight or passage, apply to

Lafone Wilson & Co

PARA VALPARAISO

La muy velera y de primera clase fragata inglesa DELHI, de porte de 357 toneladas, su capitan Samuel Herbert, la que llegará a este puerto en to[do] el presente mes, y recibirá carga inmedia[ta]mente, como igualmente algunos pasageros para los que tiene excelentes comodidades.— Para tratar de uno ó otro ocúrrase a

Lafone, Wilson y compañia
No 27, calle de San Miguel.

PASAJEROS PARA EL HAVRE DE GRACIA

La hermosa y acreditada barca francesa Napoleon su capitan Ribardy saldrá para dicho destino en todo el mes de Julio y admite pasageros para los que tiene las mejores comodidades: las personas q' gusten tratar pueden ocurrir a su consignatario Guerin Reboul y Ca, calle de San Pedro número 227

PARA AMBERES

Pasajeros solamente

La barca francesa "INDEPENDIENTE, capitan Labeihe, saldrá para dicho destino el 30 del corriente, y admite pasajeros, para los que tiene las mejores comodidades. Para tratar véase con sus consignatarios

GUERIN, REBOUL y Ca.
j 10 *No. 227, calle de san Pedro.*

PARA

EL RIO JANEIRO

Saldrá a fines de la presente semana la bien conocida goleta paquete nacional RELAMPAGO; dicho buque admite solamente pasageros: las personas que quieran aprovechar de esta ocasion para trasladarse a dicho destino, pueden (para tratar) apersonarse a sus consignatarios

j 5 *CAPURRO Y CASTRO*

SE VENDE

La goleta argentina ROSALIA, de porte de 22 toneladas, de construccion doble, de maderas de algarrobo y lapacho, 6 y media cuartas, tiene 48 pies ingleses de largo y 15 de ancho y 6 de puntal. El que se interese en su compra puede ocurrir a su consignatario D. JOSE GESTAL, ó á

FRANCISCO MAYNEZ,

Corredor marítimo de número,
j 10 *No. 47, calle de S. Felipe.*

PARA EL

HAVRE DE GRACIA,

Pasajeros solamente.

La barca francesa ERNESTINA, su capitan Malescot, saldrá para dicho destino el 25 del corriente Junio, y admite 2 ó 3 pasajeros para los que tiene las mejores comodidades. Para tratar véase con sus consignatarios

GUERIN, REBOUL Y CA.,
j 10 *No. 227, calle de San Pedro.*

PARA EL

HAVRE DE GRACIA.

Saldrá para dicho destino el 15 de Agosto próximo por contrata, la muy conocida barca francesa JOVEN GABRIELA, su capitan Dumas: admite solamente pasageros para los cuales tiene las mejores comodidades; para tratar veasé con su consignatario,

P. Requier.

PARA LA HABANA

El superior bergantin ingles AMELIA, capitan Hopper, saldrá para dicho destino dentro de muy pocos dias, no puede admitir mas que pasageros para los que tiene las mejores comodidades: el que quiera aprovechar esta oportunidad ocurra a sus consignatarios LAFONE, WILSON y Ca. ó á

FRANCISCO MAYNEZ,

Corredor marítimo de número.
No 47, calle de S. Felipe.

PARA

EL RIO JANEIRO.



Se fleta la Goleta sarda *Fe ice*, de porte de 75 toneladas, el que quiera cargar ó ir de pasaje ocurra á sus consignatarios los SS. Bertran Le-Breton y Ca. ó á Francisco Maines. Corredor Marítimo de N.° calle de Sn. Felipe N.° 47.

SE VENDEN

Tres tropillas de caballos bien entabladas, establecida en el Cerro, y se daran en un precio muy equitativo. La persona que se interese puede dirijirse a esta Imprenta. junio 10 3p

AVISO AL PUBLICO.

En el almacen de zapatos de D Antonio Tabolara, calle de San Gabriel No. 100 y 144, se ha sacado un surtido de zapatos de abrigo acorchados de dos suelas, propio para señoras y para la presente estacion. m 27 tfc

SE ALQUILA

La casa de D. Francisco Magariños al lado del Fuerte. Alli mismo se venden algunos muebles. El que quiera tratar puede hacerlo a cualquiera hora.

AVISO NUEVO

[Se] vende una casa fuera de Portones [c]ompuesta de tres piezas, con 8 [v]aras de frente y 75 de fondo, con dos frente[s] uno a la calle real de por medio con D. Adrian de Castro, y el otro calle por medio con D Teutonio Mendez; la dueña trata de ausentarse pronto del país y desea venderla: su precio es mil patacones: el que se interese en su compra véase con D. José María Platero que vive al lado de la casa de Aramburo, desde las 3 de la tarde hasta las 5, quien les impondrá de la escritura de propiedad, y como apoderado que es dicho señor esta facultado para venderla. jun 14 3p

AVISO

Se toma en alquiler ó en hipoteca (con la condicion de habitar el hipotecante por su justo alquiler) una casa decente de 6 ó 7 piezas, algibe y lugar. Para tratar con el que la solicita ocúrrase a esta Imprenta. julio 5 3p

SE VENDE O SE CAMBIA POR GANADO.

Una casa de azotea con seis piezas y algibe, sita en la calle de San Sebastian No 89, y edificada en terreno de doce varas tres cuartas de frente y cincuenta y tres y media de fondo; para tratar véase a su dueño que vive en ella. j 4 3p

NEGRO HUIDO.

SE ha desaparecido uno, hace algunos dias criollo llamado Juan de la propiedad de D. Estevan Chacon de edad como de 28 á 30 años de regular estatura, color renegrido, nariz regular, ojos vivos, semblante alegre y humilde, muy ladino; sus modales es de negro de campo: andaba trabajando con una carretilla de playa; el que lo presente ó dé noticia de él en la calle de San Sebastian esquina número 37 frente la que llaman de la Banderilla y en el Arroyo Seco oovú de Grandal chacra de D. Agustin Castro será generosamente gratificado.

Tinta indeleble

PARA marcar la ropa se vende en cajitas en la botica de D. Fermin Yeregui.

SE NECESITA.

PARA una familia, una casa decente, de ocho hasta diez ó mas piezas, que tenga buena vista, y algibe; para tratar, véase con el interesado en la calle de San Carlos Número 80. Junio 15—

COLECCION

DE

OBRAS y DOCUMENTOS

RELATIVOS A LA
HISTORIA ANTIGUA Y MODERNA
DE LAS PROVINCIAS
DEL RIO DE LA PLATA.

Primer cuaderno del tomo 3°.

De la Arjentina.

LOS Sres. subscriptores pueden ocurrir por dicho cuaderno á la libreria de Jaime Hernandez.

En la misma libreria se halla el Recopilador hasta el número 6° al que se admite suscripciones.

EL AGENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA.

COMPRA tres criados que sean domadores.—El que quiera venderlos encontrará en su oficina, sita en el Porton Viejo, á

m 18— *Manuel Correa.*

AVISO

EL capitan de la Fragata ballenera francesa CLIO, ni sus consignatarios abajo firmados, serán responsables de las deudas contraidas por la tripulacion del dicho buque.—Montevideo, Junio 13 de 1836.

Robillard y Ca.

AVISO.

LA Junta Económico Administrativa hace presente á los individuos que han resistido el pago del impuesto para el sosten del útil establecimiento de Serenos, que el artículo 11 del decreto reglamentario á la Ley de 10 de Mayo ppdo. dice "Si algunas "(papeletas) quedasen pendientes, por no "quererse pagar sin justo motivo lo avisará "á la Comision, quien ordenará que el Te. "niente Alcalde, asociado del recaudador, "exija el cóbro de ellas, y sino obstante eso, "en concepto de la Comision, no hubiese jus- "ta causa para resistir el pago lo avisará á "la Policia, para que lo haga efectivo bajo la "pena de arresto de 24 horas y obligarse á "su cumplimiento por los mismos medios "tantas, cuantas veces lo resistieron." Y se avisa á los individuos que los comprenda, cumplan con la Ley citada, por que en caso contrario sufrirán lo que por dicho artículo se previene. Montevideo 18 de Junio de 1836.

Sanguijuelas

RECIEN llegadas de España y de mui buena calidad, se venden en la botica de D. Fermin Yeregui á precios muy cómodos tanto por menudeo como por mayor.

SE VENDE.

UNA negra de edad de 25 á 28 años, sabe lavar y cocinar bien, no tiene vicios ningunos, la persona que se interese ocurra á la calle de San Pedro número 37.

AVISO

SE rifa un relox de sobremesa, que esta a cargo de D. Antonio Alvarez, el Jueves 14 del corriente avaluado en 120 pesos, a 6 vintenes la cédula: dicha rifa se efectuará en el café de Yemes calle de los Pescadores. j 5

AVISO

ADUANA DE MONTEVIDEO.

DE órden Superior se oyen propuestas para la construccion de un almacen en lo interior de esta casa, segun el plano que al efecto se ha levantado. Las personas que estén dispuestas a hacerlas podran ocurrir préviamente a esta oficina, donde estara de manifiesto el plano de la obra proyectada y las condiciones con que se acordara la preferencia, en la inteligencia que las propuestas deben hacerse dentro de los ocho dias contados desde la fecha.—Julio 5 de 1836.—MUÑOZ.

CONSULAT DE FRANCE

A MONTEVIDEO.

LE *Baleinier Français LA CLIO DE DUNKERQUE, sous le Commandement de Mr. Margollé, a besoin de* 3500 *piastres courantes, plus ou moins, pour subvenir aux dépenses nécessaires pour ses réparations. Le dit emprunt est autorisé par Mr. le Consul de France.*

Cet emprunt sera affecté sur corps, quille, agrés et apparaux du navire.

Les soumissions devront etre déposées en la boite aux lettres de la Chancellerie de ce Consulat, oú l'ouverture en sera faite Lundi prochain, 11 *du courant, a l'heure du midi, par Mr le Consul de France, en présence des intéressés.*

Consulado de Francia en Montevideo.

LA ballenera francesa LA CLIO de DUNKERQUE, su comandante Margollé, necesita de 3500 pesos corrientes, mas o menos, para subvenir a los gastos necesarios de reparaciones; dicho empréstito esta autorizado por el Sr. Consul de la misma nacion, que queda afectado sobre el casco, quilla, maniobras y aparejos de dicho buque.

Las propuestas deben depositarse en el buzon de la Cancillería de este Consulado, a donde se hara su apertura el Lunes proximo 11 del corriente a las 12 de ese dia, por el Sr. Consul, en presencia de los interesados.

OJO! OJO!

SE vende en precio comodo la pulperia frente la barraca del Estado. Hace muy buenos diarios con poco principal; el dueño la vende por hallarse comprometido á irse para afuera; ocurrase á dicha pulperia calle de San Sebastian No. 1. donde se encontrara con quien tratar. m. 5

AL PUBLICO Y AL COMERCIO EN PARTICULAR.

Satisfecho el que firma de no tener en plaza con fecha anterior á la de hoy cuenta ninguna pendiente, que legalmente pueda cobrarsele previene que en las innumerables transaciones que por su conducto se han hecho puede inadvertidamente por un olvido involuntario haber dejado algun vale ó bien cuentas sin la correspondiente nota de ser chanceladas: y para en lo sucesivo evitar reclamaciones de todo genero previene al publico que todo el que se encuentre con cuenta ó documento de cualesquiera clase con el que firma la presente en el termino de 15 dias en el concepto que pasado este termino no reconocerá ningun documento ó cuenta de fha anterior á la de este aviso.—Montevideo Mayo 27 de 1836.—CAYETANO REGALIA

SE HA PERDIDO.

UN ridiculo de terciopelo morado desde el Cordon hasta Montevideo, con llave para sacar muelas y algunas lanzetas en dos cajitas. Quien lo entregase en la botica de D. Fernando Seron, ó en esta imprenta será bien gratificado. Mayo 27 –3p

SE VENDE

A precios muy equitativos por chancelacion de cuentas los siguientes articulos: piedras cuadradas de canteras de España de 4 en vara, pizarras grandes y chicas para techos y pisos, portales enteros de pizarra, chimineas labradas de id. El que guste, puede currir al almacen de D. Lazaro L. de Maria.

EDICTO DE POLICIA.

LOS propietarios de las bestias que se encuentren sueltas por la ciudad pagarán cuatro p[eso]s de multa que la superioridad ha designado por quejas repetidas de algunos vecinos, que la Policía le hizo presente, con el fin de evitar desgracias que han estado a punto de suceder.—Esta disposicion no tendrá efecto sino ocho dias despues de la fecha.—Montevideo, Junio 9 de 1836.

AVISO AL COMERCIO.

DESDE el dia de mañana se despacharan en esta Aduana las harinas y trigos estranjeros con arreglo a que el precio corriente del trigo del pais es de seis pesos cuatro reales fanega.

Montevideo Junio 11 de 1836,
MUÑOZ

AL PUBLICO

EL escritorio del Dr. Varela se ha trasladado á la calle de San Sebastian, al lado del Sr. D. Joaquin Suarez, en la última cuadra antes de llegar al nuevo mercado.

m. 16—8 p.

GRAN BARATILLO.

TENIENDO que ausentarse del país el dueño de la joyería establecida en la calle de San Pedro, frente á la tienda de D. Manuel Pombo, vende un surtido precioso de alhajas á precios bastante ínfimos; y todas las personas que tengan algunas prendas que componer estarán prontas en el término de diez dias. junio 10

AVISO

EN la tienda del Sr. Barruti, casa de D. Antonio Montero, se ha sacado una partida de capas de merino lisas y adamascadas a la última moda, a precios equitativos. jun 10 3p

AVISO.

SE compra una negra que tenga de 14 á 16 años, quien quisiere venderla ocurra al escritorio de D. Pedro Olava calle de S. Pedro No. 102.

SE VENDE

UNA pulperia de poco principal en la calle de San Luis esquina de D. Vicente Cal frente á la casa del finado Mello. Darán razon en la libreria de Jaime Hernandez. Jun. 28—

Aviso á los marineros.

EL Capitan de la Fragata Ballenera Francesa CLIO, necesita de un oficial para piloto de dicho buque. Para tratar pueden verse con sus consignatarios.

Robillard y Ca.

Avis aux Marins

LE Capitaine du Baleinier Français CLIO a besoin d'un officier pour rempl[i]r la place de Second de route.—S'addresser pour traiter des conditions a ses consignataires—

Robillard & Cie.

AVISO.

DESEA acomodarse en alguna tienda ó almacen, ú otro establecimiento, un jóven de toda integridad: el que se interese puede ocurrir á la calle de San Grabiel núm 105 donde darán razon.

AVISO.

TODAS las personas que tengan créditos activos ó pasivos con la testamenteria del finado D. Estevan Navarro, se presentarán á liquidarlas en el término de ocho dias, con su albacea D. José Garcia de la Sienra, en la calle de Sto. Tomas núm. 52.

SE VENDE O SE ALQUILA.

UNA armazon de una tienda sastreria, con su correspondiente trastienda bajo la casa de D. Antonio Montero n.° 165. El que se interese puede ocurrir alli mismo y hallará con quien tratar. j 17—3p

AVISO

EN la calle de San Luis No. 70, frente al Consulado, se vende un mostrador y un armazon casi nuevos, y algunos artículos de pulpería a precio muy equitativo; la persona que se interese en su compra ocurra a la misma esquina que hallará con quien tratar. mayo 23 3p

AVISO

EN la Librería de la calle de San Pedro contigua a la Sala de Comercio, se venden las óperas del—Barbero de Sevilla, Otelo, Zelmira, Armida.—Y asi mismo se venden juegos completos de lotería, para el entretenimiento de las familias en las noches de invierno. mayo 28 tfc

AVISO INTERESANTE.

SE vende un solar sito en la Aguada a inmediaciones de la capilla del Carmen, lindando por el Norte con D. Francisco Gutierrez por el Sud con D. N. Ortega, por el Oeste calle por medio con Gutierrez, Rodriguez y Castro, y por el Este calle por medio con D. Lucas Obes, con 4620 varas cuadradas. El que se interese en su compra ocurra al Baño de los Padres, calle de S. Miguel No. 159 que hallará con quien tratar. m 26 3p

MUDANZA DE DOMICILIO

D. Pascual De-Negri, profesor retratista ha mudado su domicilio a la calle de San Joaquin casa núm. 60, donde ofrece sus servicios al público é igualmente avisa que podrá dar leciones de dibujo á los que quieran dedicarse á este arte. j. 4—3p.

HAY EN VENTA

Cuatro docenas de puertas nuevas de madera del Paraguay, del mejor gusto y bien trabajadas sus dimensiones de 10 y 5 cuartas 11-5 y media-12 con 5. Igualmente doce carretas de campaña que se venderán juntas como igualmente son construidas de las mejores madera del Continente, el rodado es de lapacho: estas serán vendidas por precio muy arreglado á plazos segun convengan entre los compradores y el vendedor Para tratar de unas y de otras se apersonarán en la calle de San Pedro No. 84, ó sea la casa de negoci[o] que se halla situada vajo la sala del Comercio.

SE VENDEN

BELDOSAS y tejuelas del país de la forma y tamaño que se quiera a precios acomodados. Los SS. que edifi[c]an pueden ver una muestra en la barraca del Sr. Dussenberg, cerca del Circo Olímpico. jun 10

AVISO

CARLOS LEMOINE, retratista frances, tiene el honor de ofrecer sus servicios a las personas que gusten ocuparle.—Retrata al oleo a la quarelle, al acua tinta, al lapiz y de otros modos diferentes.—Su paradero es casa del Sr. Himonet, calle de lo[s] Pescadores. junio 10 3p

El agente de negocios de campaña, vende.

UNA estanzuela en el Departamento de Soriano, sita en la costa de las Maulas; para tratar estará en su oficina en el Porton Viejo.

Manuel Correa.

OJO

A las sanguijuelas.

EN la calle de San Miguel número 125 en la esquina de la plazoleta de San Francisco; en la barberia se venden por mayor y menor sanguijuelas á 6 vintenes y tambien se aplican á precio muy cómodo.

Fósforos à gas hidrógeno.

SE venden en la botica de D. Fermin Yéregui a precios muy Bajos, como tambien balas de zinc para otros que las tuvieran, las que se darán muy baratas. j 22

SE DESEA CONCHAVAR.

UNA morena para ama de leche. La persona que la necesite ocurra cerca del Porton nuevo en la casa del finado Pampillon, se verá con Antonio Falcon. Junio 28 3p.

AVISO

EN la plateria y merceria calle del Porton No. 96, frente a la tienda del Sr. Morales, se han recibido los artículos siguientes, que se darán a un precio muy equitativo— merinos muy finos, capas de merino bordadas a la última moda, pequines de la India lisos y floreados, abanicos ricos de nacar de la China, hevillas de nacar de la China, un surtido de muñecas, cajitas curiosas, pañuelos de espumilla de diferentes clases, corsets para hombre y señora, guantes de seda y de cabretilla forrados para hombre, señora y niños, camisas de bretaña, corbatines de pechera y otros, pañuelos de mano de la India, cadenas de oro para relox, terciopelos, gorros negros de seda, y un surtido de alhajas muy finas. j 2

AVISO.

EN la Botica de D. Fernando Seron y Ca. calle de San Pedro No. 9, frente a Don Luis Lamas, se compran botellas vacias.——Se hallan en dicha botica Sanguijuelas recien llegadas a un precio moderado.

EXTERIOR.

GODOY.

Acaba de salir en París la primera entrega de las *Memorias del Principe de la Paz*, escritas por el mismo. De ellas traducimos el siguiente capitulo:

MÍ NACIMIENTO.—CASA DE GODOY—PRIMEROS AÑOS DE MI VIDA

Nací en Badajoz, capital de la provincia de Estremadura, el 12 de Mayo de 1767, y no en 1764, como dicen los biografos. Mi padre, D. José Godoy, y mi madre, Dña. Maria Antonia Alvarez de Faria, eran nobles y de mediana fortuna; esta era antiguo patrimonio de familia, venia de muy lejos y habia sucesivamente disminuido en vez de aumentarse. Bien sè que no es muy corriente engreirse de roidos pergaminos de nobleza, y sobre todo en un siglo en que tantas nuevas notabilidades so han elevado á la cumbre de la grandeza. Mas al fin no dejan de tener tambien su importancia los recuerdos de nuestros abuelos; comunicamos tradiciones, ejemplos, modos de ver y de ser que nos disponen á conservar y acrecentar aquel honroso depósito. Mi casa patrimonial, tan antigua como es y casi arruinada por el tiempo, se ve aun en Castuera, donde se establecieron desde un principio mis ascendientes paternos, de alí pasaron â Badajoz. Mi sobrina, hija de mi difunto hermano mayor D. Luis de Godoy, posee los bienes correspondientes á la sucesion de mi padre. Mi madre habia nacido tambien en Badajoz, pero era de orígen portugués, de una familia ilustre y altamente enlazada. Habiéndeme dispensado la augusta abuela de los príncipes que se disputan el trono de Portugal el honor de nombrarme conde de *Evora Monte*, dándome el gran cordon de la órden de Cristo, tuvo la dignacion de hacer memoria en el díploma de las altas relaciones de familia de mi buena madre. Cuando el Sr. D. Carlos IV me honró con una cruz de la órden militar de Santiago, en la cual no se admite ningun caballero sin prévia informacion de ocho grados de nobleza no interrumpida, fueron exjidos los mios con el rigor de estilo, y en ellos se encontró que varios de mis antecesores habian obtenido la misma condecoracion y las primeras encomiendas. Uno de ellos, Pedro Muñz de Godoy, gran maestre de la órden de Santiago, es el único en la historia de España que haya cumulado con aquella otras grandes dignidades.

Cuando mi elevacion á la *grandeza*, el supremo Consejo de Castilla, á quien esclusivamente pertenecia regularizar mis titulos para ser admitido en aquella *clase*, no pudo menos de espresar en su *consulta* al rey que de mucho tiempo se habian exhibido pruebas de nobleza tan completas como las mias. A cada nueva distincion con que me favorecia el monarca, fueron satisfechas las mismas formalidades con la debida solemnidad.

Si entro en esos pormenores no es sin duda por el valor intrinseco que les conceda. ¿Quien en el mundo mas desengañado que yo de las miserables vanidades de esta especie? He querido sin embargo mentarlas para contestar de una vez á los que me han acusado de haber recurrido á genealogias y afiliaciones mitológicas; por que ha de saber el lector que todas las armas, y hásta las del ridiculo, se se han mirado buenas para atacarme, para deslustrar mi caracter.

Apelo á la razon de mis lectores. Bastante bien nacido para presentarme abiertamente á la corte de mis soberanos, y convertido en *aliado* suyo, por que asi la quisieron, haciendo de ello una ley para su augusta familia, ¿por cual inconcebible aberracion de espiritu tenia yo que ir en busca de una cuna casi fabulosa ó semi-barbara? Nadie como yo se reia de aquellos pretendidos *descubrimientos* con quç apuraban mi paciencia, queriendo lisongear mi vanidad, aquellos insígnes visionarios, aquellos necios y famélicos profesores de la ciencia ó mas bien del *arte heráldica*. No menos coraje me daba (y harto dificil me era disimularlo) cuando altos personajes, cuya alcurnia nada tenia de comun con la mia, como no fuese por la linea de Adan á la cual podemos todos remontarnos, venian á impulsos de la baja adulacion ó de una insaciable sed de los favores de la corte, á hablarme de sus antiguas ó modernas relaciones de parentesco conmigo, cuando ni ellos ni yo habiamos sabido hasta entonces una palabra de ellas. Si á veces reprimia la emocion de fastidio, si me costaba despedir con aspereza á los que de tal modo venian á poner á prueba mi modestia ¿se podrá inferir que diese yo gran valor á aquellas pequeñeces? ¿Cual es el hombre que llegado á la cima del poder, no se ha visto cercado de adulados res y de ladinos ambiciosos? Ah! harto bien les conocia. Muchos de ellos han querido despues vengar en mí sus propias bajezas, para desmentir las han tratado de declarse mis mas encarnizados enemigos.

Poco tengo que añadir á lo dicho acerca de los medios de subsistencia de mi familia. No poseia mas allá de una *mediana* fortuna, mis detractores de España, y bajo su palabra los *biógrafos* estrangeros, le han echado en cara que era *pobre*. Singular contradiccion de esos escritores, presumidos de *liberalismo* los mas, y que no obtante, cuando se trata de juzgar á un hombre, se paran en examinar varios títulos de nobleza y la renta de que disfruta su familia! Si, pobre era la mia, si por pobreza se entiende una honrada familia.

Nuestros antecesores nos legaron honor, hasta títulos gloriosos, mas no riquezas, sin embargo no fuimos *pobres* en todo el rigor del término. La casa en que nací fué considerada harto cómoda para alojar en ella á la familia real en su viaje á Sevilla, por el Febrero de 1796. Pasó algunos dias en Badajoz, y se dignó habitarla.... Los recursos de mi padre, si bien algo escasos, le permitieron vivir sin incomodar á nadie con demandas; bastáronle tambien para educar á sus hijos segun su rango, y hasta con cierto lujo de maestros particulares encargados de nuestra instruccion y cultura.

Aquí me detengo un breve instante.

Los que han querido deprimirme y ajarme con grotescas imputaciones que me han pintado como un aventurero falto de toda cultura, bueno tan solo para tocar la guitarra y cantar boleras. *Moderno Orfeo*, dicen los señores Jay, Jouy y Arnault, respetables miembros de la academia francesa; *gran tocador de flauta* me llama el general Foy.. ¡Hasta qué estremo arrastra esa mania de hablar sin tomarse la pena de sondear el asunto de que se trata!.... hasta el punto de compilar ridiculos embustes, de hacerse editor responsable de las mas necias imposturas, de toda clase de frusleria.... Puedo asegurar que jamas he tocado instrumento alguno, que soy enteramente profano en el arte de la música, y á la verdad lo siento infinito. Fama tiene de diestra é ingeniosa le envidia; pero en esta ocasion le ha faltado acierto, pues para deprimirme me concede un talento que nunca me ha adornado, ni nadie me ha conocido. ¡Y hay hombres graves que recojen tales absurdos y los publican bajo su nombre! ¡Los conspirantes y confeccionadores de *Diccionarios biográficos* levantan autos de estas pobrezas y las ponen en circulacion!.... Es verdad que el futuro siglo no sabrá que pensar al ver la inconcebible lijereza de los literatos de la época actual.

(*Continuará.*)

INTERIOR

CAMARA DEL SENADO.

SESION DE 1.° DE JULIO DE 1836.

Presidencia del Sr. Dn. Gabriel Antonio Pereyra.

En la ciudad de Montevideo, á primero de Julio de 1836: abierta la sesion con los SS. Senadores Pereyra, Presidente, Aguilar, Perez, Barreyro, Anaya, y Zuñiga, habiendo dado aviso de no poder asistir los SS. Garcia (D. Salvador) Alvarez y Garcia (D Solano) leida, aprobada y firmada el acta de la sesion de ayer, el Sr. Presidente anunciò que continuaba la discusion del presupuesto general de gastos.

Con el objeto de abreviar la sancion, y siguiendo la practica de los años anteriores, se acordó que la votacion se hiciese por departimentos ó ramos.

Puesta luego en discusion la cantidad destinada para el Juzgado ordinario de Minas, fuè aprobada sin reparo alguno; y en seguida se aprobó del mismo modo la suma señalada para alquileres de casas para los Juzgados: con lo cual quedaron sancionadas todas las partidas relativas à la "Magistratura."

Sanciónaronse tambien inmediatamente las respectivas á al "Comision Topografica," y habiendose sometido a la consideracion del Sanado la cantidad aplicada á la "Policia del Departamento de Montevideo," pidio se leyese la ley de la organizacion de este ramo, y hecho dijo: El arreglo de policia para los Departamentos del Estado, que presenta el Gobierno en el presupuesto, no està conforme à esta ley; y sino hay otra resolucion legislativa en contrario, es indispensable que aquella sea respetable; sobre lo que serà oportuno oir al Sr. Senador encargado de la comision.

El Sr. Barreiro contestò; La comision no dudando que todo el presupuesto estubiese arreglado á las leyes no se ha hecho cargo de esa observacion: y para poder apreciarla, pido que el Sr. Secretario nos instruya de todas las disposiciones relativas á esto.

Leidas que fueron, el Sr. Perez expuso: Por lo que se ha dicho, y por las noticias tomadas, parece que la experiencia ha demostrado la conveniencia del arreglo de la policia, como se ha presentado por el Gobierno en el presupuesto; pero para legalizarlo, es indispensable que sea por una resolucion legislativa; por lo que hago mocion para que el Sr. Senador encargado de la comision de hacienda presente un proyecto de ley, que conservando el órden de policia actualmente establecido, salve las leyes que hay sancionadas en este ramo.

Fuè apoyada esta mocion y la Cámara lo adopto, acordando se citase al Sr. Ministro de Gobierno para que asistiese à la sesion proxima á fin de poder obtener las explicaciones que fuesen necesarias, y se levanló la presente à las dos y tres cuartos de la tarde.

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO

MIERCOLES 6 DE JULIO DE 1836.

Ayer á las $2\frac{1}{2}$ de la tarde cayó una manga de granizo que rompió la mayor parte de los vidrios de las casas de esta Capital que miran al Norte; el tamaño de las piedras en general era del de un huevo de paloma, y algunas mayores aun. Durante la misma borrasca cayeron dos rayos, y uno de ellos mató un negro.

EXTRACTOS DE PERIODICOS, ESTRANGEROS.

CHILE—Habiendo resuelto el congreso constituyente de 822, que el busto del fundador de la libertad del Perú D. José de San Martin se colocase en la biblioteca nacional, lo que no ha tenido efecto segun se vé en la nota puesta á la pagina 257 del primer tomo de la coleccion de leyes: el Sr. Prefecto ha ordenado se traslade de una de las piezas de la casa de gobierno donde se hallaba, á dicho establecimiento, en cuyo lugar queda colocado.—*José M. de Cordoba.*

—La goleta norte-americana Yellot, que fondeó en este puerto con procedencia de Mazatlan (Mejico] ha venido con su carga completa, sin haber desembarcado cosa alguna en aquella costa, en virtud segun parece de haberse cerrado los puertos de Mejico al comercio norte-americano, mientras el gobierno de los Estados Unidos no dé una satisfaccion al gobierno mejicano, por la injerencia en los asuntos de Tejas, de las autoridades fronterizas de la Union.

—Por la via de los Estados Unidos se sabe, que Santa Ana trabajaba con ardor en popularizar la idea de un rompimiento con los Estados Unidos, por que de ello se prometia la dictadura militar y la fusion de los partidos. Que la irritacion popular en Mejico contra el gobierno de los Estados Unidos tocaba en delirio. Todas las fuerzas de linea mejicanas acantonadas en los Estados Centrales y del Norte, estaban en marcha sobre Tejas. Se trataba de ejecutar un alistamiento estraordinario y se habia celebrado un tratado con las tribus indigenas, independientes del Norte, para que estubiese prontas en el caso de un rompimiento. El general Cos, al servicio de Mejico, habia entrado en Tejas con un cuerpo de 4,000 hombres, con la orden de tratar con el ultimo rigor á los partidarios de la separacion de Tejas de la federacion mejicana. Los colonos norte americanos se pusieron inmediatamente sobre las armas y pidieron el auxilio de sus compatriotas. Aun no se sabe el resultado del primer choque. [*Mercurio*]

Liverpool, Abril 18 de 1836.

El sabado ultimo tuvo sesion el gabinete, en la secretaria de Negocios Estranjeros, asistiendo á ella todos los SS. ministros. Sabemos por un corresponsal bien interiorizado, que el estado de la guerra civil en España formaba el asunto principal de la deliberacion del ministerio. Despues que se hubiese levantado la sesion, el Lord Palmerston se dirigió inmediatamente para Windsor donde se halla el Rey. No cabe duda pues, que se reproducirá sin demora "la espedicion de Canning á Portugal" mandandose á España tropas que pongan término á la guerra que por tanto tiempo ha afligido la peninsula.

(*Albion*]

ESTADOS UNIDOS.—El estado de las Floridas se encuentra en este instante en la posicion mas crítica. Los indios seminoles se han revolucionado; han levantado, dicen, 1800 guerreros que llevan à fuego y sangre la guerra á todas las habitaciones. Charleston, Savannah, Ruguita, Nueva Orleans, &c., envian voluntarios y provisiones, hasta que el gobierno general, demasiado negligente por desgracia en los estados del Sud, haya tenido tiempo de enviar las tropas organizadas, cuyo total subirá de 7 á 8 mil hombres diseminadas en las fortalezas litorales y de las fronteras esteriores. San Agustin, principal puerto de las Floridas, habrà sido ya incendiado y saqueado á estas horas; allí se habian retirado todas las familias de plantadores: con un vapor se puede ir de aquí allá en 36 horas.

El Diario del Havre dice con este motivo—

"Uno de nuestros corresponsales que se encuentra cerca del foco de la insurreccion, nos habla de los progresos que hacen los indios y los negros insurgentes, en términos que pinta muy de otra manera que lo han hecho aqui los periòdicos del país, el efecto producido por la estraordinaria insurreccion de algunas tribus cuya rebelion no se preveia. Los seminoles y los negros hacen huir á los habitantes de la Florida, nos escribe nuestro cerresponsal, armados de fierro y fuego; à veces los sorprenden y no dan cuartel cuando llegan á penetrar en las habitaciones. Una compañia de tropa de linea ha sido ultimamente degollada por estos salvages.

El pais està en combustion, nos dicen las últimas cartas que pueden escribir todavia en los puntos mas amenazados de esa funesta escursion: los indios lo recorren todo, y en todas partes asesinan, saquean y devastan, sin haber encontrado todavia una fuerza

btante imponente que ponga dque à sus latrocinios. El nùmedde ellos, que solo era de algu- centenas de hombres en un pncipio, ha subido de pronto à ts ó cuatro mil, habiendo el ben exito de la revolucion bec nacer revolucionarios en el enino de esta rebelion, la que h llegado, á ser hoy dia una gerra de partido, con sus gefes, su medios de accion y sus planes de campaña. Lo que hoy da mas inquietudes para los E, U., si cont toda probabilidad no se detuvsen los progresos de esta revolion, seria la posicion geografica de la Florida. Pero no se duden los E. U. que se adopten pontas medidas, seguras y perentias, para poner termino à desordenes de los que será facil tunfar dentro de muy poco tiempo.

CORRESPONDENCIA.

Sr. D. Lucas J. Obes,

Muy Señor mio: Cuando invité á V para que diese á luz mis aspiraciones fué por que deseaba que el público supiese lo que V. acaba de decirme para que él juzgase de esa acusacion que V. hizo de un modo vago, que comprendia á mis compañeros de la Comision de cuentas. A pesar de que esos cargos son de tal naturaleza que nada me afectan, ni prueban nada contra mì y prueban mucho mé nos en favor de V, quiero contribuir en mi contestacion á aclararlos mas, advirtiendole que sobre esos y cualesquiera otros cargos que se me hagan estoy pronto á decir la verdad, aun cuando esta no me fuese favorable. El que yerra, el que no se conduce bien, debe prepararse á la enmienda confesando sus faltas, lo que en la opinion de un hombre célebre valia tanto como no cometerlas; aun que esta sentencia yo no quiero invocarla á mi favor.

Siguiendo el órden de sus cargos, dice: que siento haya dejado á un lado el cuento largo del taquigrafo, porque la adqusicion por primera vez en este país y á instancias mias de un profesor de este arte, durante el ministerio de V., era un motivo para un acto de reconocimiento ácia la persona del Sr. Ministro. Aun cuando en todos los actos de su administracion resaltasen errores y cualesquiera otras faltas, aun mas graves, haber se excedido á llenar los decretos de la asamblea Constituyente contratando un *Taquigrafo* le parecia una prenda de los buenos deseos que debian animarle en un cargo tan importante como el de Ministro de Hacienda en el cual debia V. aspirar á ser nada menos que la *Providencia del Estado.* Yo que estaba persuadido que nos hallabamos mutuamente obligados el uno al otro en este punto, he admirado mucho que este incidente haya dado á V. materia para formar un *cuento largo*: lo celebro por una parte, aunque por otra echo ménos á mi pesar, en el Sr. Ministro aquel entusiasmo por las artes y las ciencias con que un filosofo de la antigüedad habiendo naufragado, viendo en la playa, trazadas en la arena, figuras geometricas, esclamó: "*tened amigo buenas esperanzas; por que veo vestigios de hombres*" Como quiera que esto sea, dejaré aqui este cuento del taquigrafo que ha de salir á luz á su tiempo, por que es cuento que tiene mucha moral, y es un episodio notable en la historia administrativa y legislativa de 1834.

En todos los asuntos en que he intervenido, desde que en 1828 empecé á tener alguna pequeñísima parte en los negocios públicos, he observado que todas las cuestiones que debian ser de principios se hacen personales y si de esto me faltasen pruebas, bastaria la *recusacion* del Sr. Obes. ¿Còmo es que lejos de encontrar V. las razones de la oposicion en que he estado con sus ideas desde 1829 en la inmensa diferencia que hay entre su vasto y cultivado talento, su edad, profesion, carrera política, y demas circunstancias, y el mio pobre é ingenio, mi edad, [de la cual es hija sin duda mi fogosidad] y mi inesperiencia en lás grandes cuestiones administrativas; ha ido á buscar su defensa ó justificacion en mis aspiraciones? Para ello se ha servido de los únicos hechos con que cree probarlas; pero me han parecido tan poco dignos de contestacion, que mas bien que llamar la atencion del público para justificarme, he estado tentado á guardar silencio, y hacer que este sirviera para que el informe de la Comision de cuentas disminuyese la culpabilidad del Ministro, en lo q' aquellos cargos perdieran por estar firmados por mi. Sin embargo, cediendo á la opinion de mis amigos y á la de los q' sin serlo siguen con interes las discusiones sobre las cuentas de la República de 1834; voy á esponer la verdad desnuda, sobre esas tres famosas pretensiones de que me acusa.

Sobre el terreno: Es falso q' yo haya tenido pretensiones de quedarme por dos con un terreno que valia diez mil pesos; yo tenia un contrato con el Gobierno por el cual este me habia concedído, en virtud de haberle prestado dos mil pesos en tiempo del Ministerío del Sr. Vazquez, el derecho de aquirir una cuadra de terreno en el ejido con la baja del 10 p§ del precio á que se vendiesen otros terrenos de igual clase, y calidad. Vd. se empeñó en que yo le hiciese propuestas: yo no las hice, ni tenia que hacerlas; y tengo una carta autógrafa de un agente suyo por la cual me decia le ofrecian por él á 5 pesos vara mitad en dinero y flotante al precio corriente, y mitad á censo redimible al 4 p§, exigiendo que mejorase la propuesta. Viendolo yo asi por este, como por todos los demas pasos posteriores que tenia que luchar para adquirirlo con las vivezas del Ministerio, mal pude pensar en obtenerlo por *dos* valiendo *diez*, porque aunque lo primero no era dificil era preciso para eso profesar distintas opiniones que las mias; y....vale mas encomendar al silencio lo que muchos que lean esta carta adivinarán sin esfuerzo Es puesfa'so que yo tal solicitud tuvie e y hasta ahora, si me he acordado de este incidente ha sido para hacer de él, el mas alto desprecio.

Respecto de la propuesta sobre la Escribanía de Registros, el gobierno llamó licitadores y yo quise comprarla, hize una sola propuesta por escrito, segun puedo acordarme, mejorando cualquiera que se hiciese en trescientos pesos. "Esa propuesta verval de que no pudo huir el ministerio como era de su deber sino mandando poner el oficio en pública almoneda; ¿cual ha sido?" Yo no la recuerdo, ni la he hecho, y à pesar de lo enfatico del cargo con esa propuesta *verbal* en letra bastardilla, digo al señor Obes que mi propuesta, si fuese cierta es lo que menos habria influido para poner el cargo en pública almoneda. ¿Y aun cuando esto asi hubiese sido que probaria con ello el Ex-Ministro en su favor? Que en contra mia? ¡Que recurso tan pequeño para clamorear mis aspiraciones durante el ministerio de 1834!!!

El tercer cargo es el mas grave y el que mas podia hacer al caso para probar lo que quiere el Sr. Obes; pero es tan falso, que por èl es por quien he tenido noticia de ese proyecto, y si lo hùbo que digan los SS. RR. que lo intentaron, si han contado conmigo a. efecto, si sobre ello se me ha hablado una sola palabra, y desafio al Sr. Obes á que lo pruebe, y aun digo mas, à que de á este verdadero *cuento* la mas minima prueba de realidad.

Si hay otros hechos, celebraré mucho que salgan â luz cuando guste el Sr. Obes. Pudieran ya salir desde ahora, por que aunque se quisiese considerar durante el corto tiempo en que he de ser Representante el modo en que ha procedido el Sr. Obes, (porque eso de juicio ante el Senado es una quimera) tendria yo derecho à asistir en la Cámara de RR., que en aquel caso seria acusadora y no juez. Empero tranquilicese sobre esto el Sr. Obes; en este pais no se puede en tales asuntos apelàr sino como Jeptè al juicio de Dios, y à la opinion pùblica bien ó mal formada, ò à la fuerza fisica, que es la que hasta ahora se ha hecho valer, *inter dolos suppositos formae legais!*. Suplico à V. que no lleve à mal que asi lo diga para que algunos no se escandalicen de la espresion.

Solo me resta al concluir asegurarle que siempre hallarà V. pronto à satisfacerle de todos modos y con la mayor franqueza y buena fé à su muy atento y seguro Servidor

Ramon Masini.

Sr. Editor del Universal.

Es de tan poco memento ese panfleto que ha empezado á transcribir en sus páginas el Nacional, que yo me atrevo á aconsejar á los médicos que no hagan caso de un fárrago de voces y dicterios que emplea el Sr. Araucho, que no son otra cosa que la compilacion de las filípicas escandalosas de su insigne maestro Martinez, cuando pretendió suplantar la clase médica en Buenos Ayres, con su esclusivo específico, ó mejor dicho, por medio de la especulacion vomi purgante. Hace tan poco honor al país esta produccion que es digno de censura que los periodistas le faciliten un lugar, mas propio á cosas útiles que á frivolidades de esta clase; pero esto de partidos políticos es tan elástico, que siendo de la familia cualquier cosa es buena. Saluda á Vd. con aprecio—

El centinela de la ilustracion

VARIEDADES

LAS NOVIAS DEL DIA.

LETRILLA.

¿Quieres, Juan, una muchacha
Jóven, bonita y graciosa,
Que el oro por cualquier cosa
Sabe con rumbo gastar?
Aunque el dote sea muy corto,
Sarmiento es de buena cepa.....
A otra parte con la plepa,
Que á mí no me ha de pescar.

¿Quieres, pues, una beata
Que al hablar de casamiento,
Levantando el pensamiento
Suele la vista bajar?
Casi la voz no se le oye,
Aunque si tal vez se enoja....
Vuelve, amiguito, esta oja,
Que á mí no me ha de pescar.

Tal vez querrá una viuda
Que de los treinta nó pasa,
Y guarda niños en casa
Que el que padre no vió entrar.
Tiene un padrino muy rico,
Que la provee de todo ;....
Huyamos de aqueste lodo,
Que á mí no me ha de pescar.

¿Quieres una forastera
Que muchas entradas tiene,
Y que à menudo le viene
Letrilla que vá á cobrar?
De cuando en cuando se ausenta
Para un negocio forzoso....
Busque a un ciervo por esposo,
Que á mí no me ha de pescar.

¿Quieres una moza rica,
Pero loca y vachillera,
Que arma pendencia á cualquiera,
Solamente por hablar?
Fuera esta falta, es la chica
Muy graciosa y elegante;
Pues, chico, pasa adelante:
Que á mí no me ha de pescar.

Quieres una buena moza,
Que aunque nada sabe hacer,
Con su lindo parecer
Contento te ha de dejar?
No te negaré que es sonsa,
Pero es de un cútis tan fino....
Echa por otro camino
Que â mí no me ha de pescar.

¿Quieres una militara,
Grande amiga del servicio,
Que en parada y ejercicio
Sus horas suele pasar?
Esta, si á tì te acomoda
Te enseñará evoluciones;
Pues, hijito mio, nones;
Que esta no me ha de pasar.

Si nada de esto te gusta
¡Que quieres pues, amiguito?
—Quiero eterno solterito
Primeramente quedar.
Porque si no hay otras novias,
Estas no me han de pescar.

ESTRACCION
DE LA LOTERIA DE LA CARIDAD.
JUGADA EL 5 DE JULIO.

Letra.................. B.

Suer.	Nos.	Premios	Suer.	Nos.	Premios
1	12152	15	25	10747	25
2	6473	15	26	12055	15
3	5935	15	27	5538	15
4	4080	15	28	4715	15
5	15241	15	29	5715	20
6	4764	40	30	15641	20
7	3222	15	31	10069	20
8	7614	30	32	15246	15
9	12288	15	33	10-64	15
10	5748	15	34	15623	15
11	13182	50	35	13300	15
12	11799	15	36	8617	15
13	2343	15	37	3000	20
14	12395	15	38	4301	15
15	10554	15	39	15635	100
16	16739	15	40	4533	15
17	6532	25	41	2173	15
18	2439	15	42	17366	15
19	4888	500	43	12325	15
20	7422	15	44	10180	15
21	4908	50	45	17756	25
22	10617	15	46	10350	25
23	17937	40	47	13736	15
24	10519	30	48	4242	15

POLICIA.

PRESOS EXISTENTES.
Dia 5.

En la carcel pública.....134
En la de Policia 60

INTRODUCCION DE GANADO.
Dia 5

Animales vacunos.

A D. Juan Simon Ollos................ 14
Eustaquio Ayala,................ 49
Cristoval Reich.................... 27

INTRODUCCION DE CUEROS.
Dia 5

vacunos bagual
A D. José Abegno Roghi.... 1283 443

MOVIMIENTO DE POBLACION.
Pasaportes despachados.—Dia 5.

D. Pedro Guiol, para Buenos Ayres
Carlos Augusto de la Sotilla Sandú
Estevan Nín, Colonia

PRESENTADOS.

D. Buenaventura Mayour, de Tarragona
Francisco Lafone, Inglaterra.
Carlos Suqui, Buenos Ayres
Benito Nosey Soriano
Carlos Augusto de la Sotilla Sandú.
Placido Ellauri, id.

DESPACHADO EN LA ADUANA.
Dia 5.

á D. Juan Gowland,
5 cajones sarazas

MARITIMA

ENTRADAS—Dia 5.

Barca nacional *Triunfo Oriental*, procedente de Marsella, consignada á D. Lázaro Luis de María.

Bergantin sardo *Jason*, procedente de Génova, á la consignacion del mismo señor.

Un bergantin sardo, se ignora su procedencia.

Una goleta y una balandra del cabotage. Mañana se publicarán los manifiestos.

HAN ABIERTO REJISTRO.
Dia 5.

Bergantin frances *Dos Eduardos*, capitan Aubert, á la carga para Burdeos, por los SS. Bing y Pernin.

Goleta nacional *Flor de Montevideo*, su patron Serafin Bonavia, para Paysandú, por su patron.

Goleta nacional *Bella Niña*, patron Nicolaa Bocone, para la Colonia y Vacas, por su patron.

Montevideo, 7 de Abril de 1836.

Habiendo trascursado un año desde la fecha del decreto en que el Gobierno acordó el término de sesenta dias à los denunciantes de tierras de pastoreo para que concluyesen los tramites prevenidos por la Ley hasta obtener el título enfiteutico, ó acreditasen dentro del mismo periodo, por certificados de jueces competentes, el impedimento legítimo que tuviesen para no verificarlo; y no habiéndose dado cumplimiento al Decreto de 4 de Abril de 1835, que contenia esas disposiciones sino por sesenta y uno denunciantes entre setecientas noventa y tres denuncias admitidas desde el año de 183[illegible]; resultando que setecientas treinta y dos de ellas no han concluido los tramites necesarios para obtener posesion legal de los campos á que se refieren; visto por esta desagradable esperiencia que las consideraciones de la Autoridad no producen fruto alguno, y que la tolerancia del desprecio que sufren sus medidas por parte de los interesados, ya sea por negligente descuido, ya por culpable morosidad ó indiferencia de estos, no solo perjudicaria al Erario con el menoscabo de sus rentas territoriales sino á los progresos de la agricultura y pastoreo, el Gobierno ha venido en acordar y decreta——

Art. 1. ° Se concede por último é improrogable plazo el término de sesenta dias á los denunciantes de tierras de pastoreo, cuyos espedientes hayan sido promovidos antes del 4 de Abril de 1835, á fin de que dentro de él concluyan sus diligencias pendientes, liquiden y enteren en cajas el canon que adeudaren para obtener el titulo enfiteutico.

2. Aquellos á quienes en el curso de las diligencias que previene la Ley se les hubiere suscitado causa litigiosa ú otro impedimento legitimo, presentarán por sí ó por apoderados en la Secretaria del Ministerio de Hacienda un certificado de Juez competente en que conste aquel impedimento, y el estado en que se hallaren sus respectivas denuncias.

3 Pasado el plazo que se acuerda por el articulo 1. ° de este decreto se considerarán nulas y sin valor ni efecto alguno todas las denuncias de campos de pastoreo á que el mismo articulo se refiere, cuyos interesados no hubiesen obtenido titulo de posesion espedido por el Gobierno, ó que no hubiesen acreditado el impedimento legitimo que tuvieren para verificarlo, segun se previene en el articulo 2. °

4. Los terrenos que resultasen valdios por reversion al fisco, en los casos á que se contrae el articulo que precede, serán denunciables con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1833; al efecto se publicará oportunamente por la Secretaria del Ministerio de Hacienda una relacion de ellos, con espresion de sus areas y los parages en que estubieren situados.

5. Comuniquese: circulese por el Ministerio respectivo á todas las autoridades politicas y civiles de los Departamentos de la campaña; fijese por el término de sesenta dias en todas las oficinas de Policia, en todos los Juzgados de Paz y en todas las Parroquias de los mismos Departamentos; publiquese en el Universal por se enta dias consecutivos y dese al Registro Nacional.

ORIBE.
JUAN MARIA PEREZ.

SE VENDE

UNA esclava como de edad de 24 años sabe cocinar, lavar y planchar: el que se interese en su compra ocurra á la calle de San Miguel Núm. 20. j 4—3p,

El ajente de negocios de c[illegible] paña vende

UN terreno de 13 varas de frente y 50 de fondo, situado en frente de la Capilla del Cordon, en el que hay edificado sala y aposento que falta techar con un corralon correspondiente, y se hace a tasasion; el que guste tratar ocurra á la oficina cita en el porton viejo, en donde estará Manuel Correa.

AVISO AL PUBLICO.

EN la barberia de D. Pedrp José Lino calle de san Carlos, bajo los altos del Sr. Arraga, se venden y tambien se aplican Sanguijuelas recien llegadas de Europa de superior calidad. Mayo 19—

SE NECESITA

UN oficial de barberia; el que guste ocuparse puede ocurrir á la tienda de D. Pedro Cacharavilla, calle de San Gabriel, al concluir la primer cuadra de la plaza para el Fuerte á mano izquierda. j 3

SE ALQUILA.

UN horno de hacer ladrillo con todos los útiles que le pertenecen, tiene agua y buena tierra, y tambien se puede alquilar con esclavos cortadores del mismo oficio. Para tratar ocurran a la tienda de Correa, calle del Porton, esquina de la de San Fernando.

SS. DEL COMERCIO.

HABIENDO sido nombrado Corredor Supernumerario por aprobacion del Superior Gobierno de 4 de Junio próximo pasado, y decreto del Consulado de 9 del mismo, ofrece sus servicios para toda clase de transaciones comerciales, de compras, ventas, cambios y descuentos, &c.

Su atento servidor,
Marcos Dapples.

Calle de San Juan No. 15.

AVISO

EN la librería de la calle de San Pedro contigua a la Sala de Comercio, se vende la preciosa obra en 11 tomos, impresa en Barcelona en 183[illegible]—DICCIONARIO HISTORICO ó GEOGRAFIA UNIVERSAL. Contiene—La cronología de la historia de todas las naciones desde la creacion del mundo hasta nuestros dias: la descripcion cronológica de los principales acontecimientos relativos a la historia Eclesiástica y los males y persecuciones que la Iglesia ha sufrido desde el principio de la éra Cristiana hasta nuestros dias: la historia compendiada por órden alfabético de las personas célebres de todos los paises y de todos los tiempos, que se han distinguido por su ingenio, sus talentos y virtudes, vicios ó errores: y los artículos correspondientes a la fundacion de las órdenes religiosas, sectas, &c. julio 4

EDICTO DE POLICIA.

CON el objeto de reglamentar nuevamente por haberse viciado la recaudacion del derecho de un peso mensual que pagan las carretillas del tráfico de esta Ciudad; el Gefe de Policia con autorizacion del Exmo. Gobierno dispone lo que sigue:—

Art. 1. ° En el término de ocho dias contados desde la fecha se presentarán en la oficina de Policia desde las ocho á las 10 de la mañana y desde las 4 en adelante de la tarde todos los propietarios de carretillas á satisfacer el derecho que adeudan y recibir las tablillas con el número que les corresponda en el Padron que ha de formarse.

2. Estas tablillas no se darán al que adeudando algo del derecho no la pague en el acto de empadronarse.

3. Nadie podrá trabajar con carretilla que no haya recibido de la Policía la tablilla numerada correspondiente y las traiga atada en lo alto de las estacas, y el que lo hiciere sin este requisito será conducido inmediatamente de ser visto por cualquiera dependiente de la Policia á la oficina de Policia departamental.

4. El impuesto mensual será satisfecho en la mesa de recaudacion de la oficina de Policia dentro de los ocho primeros dias del mes siguiente al vencido, donde se les dará un recibo de haberlo hecho.

5. Pasados los ocho dias que señala el articulo anterior, el que no hubiese satisfecho el impuesto será despojado de la tablilla y privado por consiguiente de trabajar en ese ramo de industria.

6. Si alguna carretilla cesa de trabajar accidental, ó totalmente por cualquiera causa, el dueño de ella entregará la tablilla inmediatamente en la Policia para que no le siga el cargo, que de no hacerlo resultará contra él, y se le exijirá, sin admitirle escusa alguna.

7. Las ventas ó transferencias sean de la clase que fueren, de carretillas empadronadas no se verificara en adelante sino con intervencion de la Policia para la anotacion correspondiente en el padron.

8. El que perdiere la tablilla la pagará y recibirá otra en el acto.

9. Los dependientes tódos de la Policia del Departamento quedan encargados de vigilar la observancia de este Edicto que se publicará por ocho dias consecutivos.

Montevideo, 4 de Julio de 1836.
BLANCO.

SE VENDE

UNA pulpería de poco principal, en la calle de San Carlos, fachada de la Plaza Mayor, que antes fué del finado D Juan D. Aguiar; y la enajena su propietario por atender a sus negocios de campo: el que guste comprarla ocurra a la dicha casa que hallara con quien tratar. J 16

AVISO,

HAY de venta en la casa de D. ALFREDO BARBER, calle de San Felipe Número 93.——*De Ferreteria*—Achas, azadas, azadones, cajas de fierro, cuchillos de punta de 6 a 12, teteras, jarros de lata pintados con flores, lamparas de bronce de tres luces, ollas de fierro, papel de Lija, picos acerados, planchas, remaches de tonecero, rondanas para pozos y algibes, tachuelas de fierro, id. amarillas.—*De Joyería y Mercería.*—Aguias de varios surtidos, botones de camisas, dedales de oro y de plata, guarda cadenas de id. id., marquitos de id., y con piedras. reliquias de id. id. llaves para relojes de oro y plata, sellos y llaves de oro, sortijas de perlas y brillantes, id de diamante rosado y perla, sortija de piedras blancas y de oro, zarcillos de diamantes y perlas., id. de perlas y de piedra blanca, id. de oro y de azabache, lapiceras de plata de patente, evillas y pulseras, y varios otros artículos de Joyería, tambien linoes de colores,

Abril 30—

TRADUCCION.

DE las Jaculatorias para pedir a Dios nos libre de la peste, escritas en latin por S. Zacarias obispo de Jerusalen.— Segunda impresion en la que se ha añadido una devota rogativa al glorioso San Roque, abogado de la peste.——Se halla de venta en la librería de Hernandez calle de San Gabriel 63 ab. 5

UN TACHO

DE cobre y bronce como de 90 á 100 galones se encuentra de venta en la calle del Porton numero 82. 10p,

A los maestros de escuela.

SE venden seis mesas y bancos para escuela, en buen estado los que se darán muy baratos: las personas que se interesen en ellos ocurran á la botica de D. Fermin Yeregui donde vive el vendedor.

—

EDUARDO [illegible]

Agrimensor e Injeniero Civil, empleado en San Francisco de Paula, habiendo obtenido el correspondiente permiso del Superior Gobierno, para poder ejercer su profesion en todo el territorio de esta República: tiene el honor de ofrecer sus servicios á este respetable público, en los ramos de mensuras, arquitectura, trabajos hidraulicos y construccion de puentes y caminos públicos; lisongeandose que la practica que ha tenido en todos los ramos indicados desde muchos años, le pone en el caso de poder servir á la mas completa satisfaccion de las personas que quisieran honrarle con su confianza; prometiendo ademas la mayor exactitud, y brevedad en el desempeño de sus trabajos.

Los Señores que deseen ocuparle se serviran ocurrir á la Sala de Comercio, calle de San Pedro Número 80 en donde hallaran con quien tratar.

SE VENDEN

DOS carretas de lapacho superiores, echura portuguesa, en un precio muy moderado: el que se interese en su compra ocurran á la tienda de D. Antonio Fariña y hermano calle de San Juan número 80.

PLANCHAS DE FIERRO

MUY delgadas y grandes como para techos se hallan de venta á un precio muy moderado, en la casa de STANLEY BLACK y Ca., calle de San Carlos N. 139 abl. 29—

SE VENDE

UNA negrita de 13 a 14 años: en la calle de San Felipe, casa No. 44 en los altos, daran razon. ab 29 tfc

A LOS CAPITANES DE BUQUES.

SE vende muy barato 12 barriles de carne salada. Los SS. que gusten compradla, pueden ocurrir a la casa de D. Leonardo Buone No. 28, calle de San Joaquin. A 23—

SE VENDE

UNA carretilla de buen uso con tres mulas mansas superiores con sus arreos correspondientes. Quien se interese en su compra véase con su dueña que vive en la calle de San Luis No. 149, esquina nombrada del Padre Sauce, frente á la barraca de D. Pablo Duplessis, donde hallará con quien tratar. m 26 3p

SE VENDE

UNA casa destechada de tapera sita en el Cordon una cuadra distante de la Capilla conocida por D. Francisco Urel, tiene 10 varas de luz con sala y aposento, 69 varas de fondo y un corralon de material que le falta un pedazo. El que se interese ocurra a la Aguada casa del Sr. Ocampo.

SE ALQUILA

UNA habitacion con armazon, propia para negocio, situada en la calle del muelle. En [illegible] número 31 daran razon. [illegible] 20

AVISO AL PUBLICO.

SE acaba de abrir una Fonda en la esquina de la calle de San Felipe donde se dara de comer al mejor gusto, y se toma algunos pensionistas al mes.—Las personas que gusten asistir pueden estar persuadidos que quedaran satisfechos del servicio, buen trato y gusto de la comida. m. 2

SE HA HUIDO.

UN negrito de edad de 13 años; sus señales son poco pelo, ojos grandes, nariz fina, y algo extraño en el modo de caminar: su vestido es color bronce de paño y calzon de mezclilla aplomado; quien lo halle en la imprenta daran razon. m. 4

AVISO

SE vende un negro sano é inteligente en la labranza, e que se interese por él ocurra a esta imprenta que daran razon.

J. HERSCHEL,

OCULISTA MECANICO.

QUE hace y compone toda clase de anteojos, vive en la calle de San Felipe No. 148.

SE VENDE

UNA negra como de 30 años, mas ó menos: sabe lavar, planchar, y entiende algo de cocina. Para tratar ocurrase Calle de San Francisco No.46. m 4

AVISO

EN esta Imprenta se venden porcion de resmas de papel impreso. ab 26

AVISO

UNA Sra. blanca Basca, desea tomar un niño para criar en su casa, es muy sana y tiene buena leche.—La persona que desee darlo ocurra al Cordon al lado de la casa de D. Francisco Vidal, en una casilla nueva de madera, que encontrara dicha Señora. Ab 30—

AVISO AL PUBLICO.

EN la botica de Don FERNANDO SERON y Ca., calle de San Pedro No. 9 frente a Don Luis Lamas — Se vende la Medicina curativa de Mr. Le-Roy de la últi ma perfeccion—

El vomitivo á.........50 rs la onza
El purgante No. 1 ° á.100 id id
El No. 2 °...........100 id id
El No. 3 ....100 id id
El No. 4 °...........200 id id

TAMBIEN—se halla en dicha botica las pildoras orientales, purgante excelente contra la escarlatina aprobado por varios médicos de esta República.

IDEM—La PANACEA ORIENTAL.

SE VENDE,

LA chacara del finado D. Juan Benito Aguiar (en Toledo): el que la quiera comprar véase con su dueña que vive en la propia casa. m

EN la calle de San Gabriel No 95, tienda mercería conocida con el nombre de Peinería, se hallan de venta los artículos siguientes: Peinetas de carey caladas y de talco á la última moda con caracoles al aire, á menos precio que las que se anunciaron anteriormente, por haberse comprado mas barato el material,—Sombreros negros de castor á cuatro y medio pesos uno—Pañuelos de carabray de hilo á 13 y 14 rs. uno — Guantes de cabretilla del mejor gusto para señoras bordados á 6 reales el par— Pañuelos de seda para el cuello á 8 reales uno—Paños para el rostro de hilo á 8 y 11 reales uno—Sillas con asiento de paja á 26$ docena—Candeleros de platina á 15 y 20 rs. el par—Medias de algodon blancas para niños á 2 y medio rs. el par, y por docenas á 26 rs—Pólvora para cazar superfina á 9 rs. libra—y otros artículos que se ofrecen a un precio sumamente equitativo.—En la misma casa se admiten toda clase de composturas en peinetas, seguro que nada omitirá el interesado para complacer á los que lo honren con su confianza. m 13 30c

AVISO.

En la libreria de las calle de san Pedro, contigua á la sala de Comercio se venden las obras siguientes.

VIDA de Napoleon Bonaparte,
Diccionarios de varios idiomas,
Manuales de varias artes,
Historia critica do Fr. Jerundio,
Historia de America,
Ley Agraria de Jovellanos,
Lecciones de historia,
Orden de las sociedades,
Principios de Estrategia,
Napoleon en su destierro,
Espiritu del derecho y de las leyes,
Geografia de España y Portugal,
Tratado de relaciones comerciales,
Tecnologico Nacional. de artes, ciencias y literatura,
Historia critica de la Inquisicion de España,
Licceo, Practico Botanica,
Consejos Politicos,
Gramaticas en varios idiomas,
Organizacion judicial,
Elementos de Beterinaria,
La España bajo el poder arbitrario de la congregacion apostolica,
Lecciones de ortología y prosodia,
Sistema de la moral,
Vidas de españoles celebres,
Historia de Thon Moore,
Regicida de Carlos 1 de Inglaterra,
Moral Universal,
Resumen historico de la Revolucion de Megico,
Arte de sembrar,
Quimica en 26 lecciones,
Genio del cristianismo,
Cementerio de la Magdalena,
Historia griega,
Cartas de Lord Chesterfield á su hijo, Rebelion de Caracas.
Contagio Sagrado.

POESIAS.

Coleccion en prosa y verso de los mejores autores Españoles y latinos,
Ensayos de la literatura española,
Ensayos poeticos,
Las Luciadas de Camoens;
Poesias de Salas,
Poesias de Quintana,
Parnaso Oriental,
Retorica de Blair,
Un paso en el Pindo,
La Araucana de E. T.,
Fabulas de Iriarte,
Poesias de Iglesias,
Poesias de Moratin, de Cienfuegos, de Arriaza, de Gobeo, de Anacreon, y de Melendez.

NOVELAS.

Nuevo Robinson, Natches,
Galeria Funebre, El Pelayo,
Aventuras del Telemaco,
El Emilio, Persiles y Sigismunde,
Luisa y Emilia, el hombre orijinal,
Clementina ó el triunfo de una muger, Luisa ó la Cabaña,
El compadre Mateo,
Voladas de San Petesburgo,
La poderosa Themis,
Julia ó los subterraneos,
Corina, Cuentos de la Alhambra,
Manual de Señoritas,
Heroe de Avisinia,
El castillo negro, el Joven René,
El Subterraneo habitado,
El picaro de opinion, Celia y Rosa,
Xicotencal, El fiel Polaco,
Espejo que no ádula,
Pablo y Virginia, Clara Harlowe,
Obras completas de Mistris Bonnet,
Viages de Enrique Wanton,
Rodrigo y Paulina, los apetidas,
El peregrino, el Joven Salvaje,
Novelas de Cervantes,
Guzman de Alfarache,
La Galatea, Carolina y Amelia,
El anticuario, Ivanhoe, Rob-Roy,
Los Puritanos, Quintin Durward,
El Eusevio, El Pie de Frasquita,
Id. Turcas, Id. Persianas,
Y otras muchas novelas de mérito, excelente surtido de libros de devocion, Libros en blanco y obras de Medicina y Cirugia.

FAMILIA.

LA escuela de niñas que se hallaba en la calle de San Sebastian número 26 se ha trasladado á la calle de San Fernando, al lado de la casa del maestro D. Juan Yrigoye; se reciben las niñas hasta las 10 de la mañana, y sus padres pueden dejarlas si gustan hasta las 5 de la tarde; se enseña leer coser escribir marcar y bordar, las personas que gusten, pueden ocurrir á dicha escuela que encontrará con quien tratar.

CUADROS DE MUSICA

AVISO

NO siendo posible rifarse los cuatro cuadros con relox y musica anunciado desde el 31 de Octubre del año ppdo. por falta de cedulas, el Sr. Gefe Politico de acuerdo con el interesado, ha determinado que á fin del presente mes de Junio se efectue la de dos de dichos cuadros, uno grande y otro mas chico; y si para dicho dia no se hubiese colectado el valor de la tasacion, que es el de [illegible]00 pesos, se jueguen por cuenta del interesado los números que falten. Junio 25—3p

AVISO,

EL capitan del bergantin goleta ingles PACKET, ni sus consignatarios abajo firmados, serán responsables de las deudas contraidas por la tripulacion del dicho buque. Montevideo Junio 27 de 1836.

Hall de Yongh y Ca

AVISO AL COMERCIO.

MIGUEL BOURAS participa al Comercio en general, que ha vendido su tienda de zapatería calle de San Pedro No. 119, á D. Juan Zanoleti; lo que pone en conocimiento de todos, en cumplimiento de lo ordenado por el Tribunal de Comercio en las transaciones de esta naturaleza. Junio 30, 1836.—

IMPORTANTE A LOS BASCOS.

EL capitan del bergantin frances DOS EDUARDOS, tiene el honor de advertir a los SS. Bascos que quieran hacer venir de su pais a sus parientes ó amigos, que se halla dispuesto a acordarles su pasage, hasta este puerto por la cantidad de setenta patacones en lugar de los ochenta que han pagado hasta aqui, y a mas se compromete darles una manutencion abundante y a suministrarles pan fresco dos veces a la semana.

Los que gusten tratar sobre el particular ocurrirán a casa de los SS. Bing y Pernin calle de San Luis, al lado del Café de la Alianza, ó a bordo del dicho buque al capitan Aubert.

AVISO.

SE vende una coleccion muy buena de pájaros y tambien cuadrupedos, todos bien preparados, y a precio moderado. El que se interese puede ocurrir a tratar en la calle de San Juan No. 40. junio 23 3p

Elaboratorio de la verdadera medicina de MR LE-ROY.

(CALLE DE SAN PEDRO NUMERO 219.)

LA generalidad con se ha propagado, como por encanto, el uso de este precioso medicamento; la conviccion íntima de sus maravillosos efectos; y la confianza ilimitada que personas notables, por su número y circunstancias, me han dispensado en la administracion de él, me han decidido á abrir el establecimiento enunciado, en el cual, solo se despacharán cosas análogas á la VERDADERA MEDICINA CURATIVA.

No es seguramente el estrecho límite de un aviso, para hacer la apología del inmortal descubridor (PELGAS) de ese medicamento singular, ni de su propagador MR. LE-ROY; pero sí es forzoso decir, que es ya de una evidencia ostensible, innegable, que la MEDICINA CURATIVA, es un antidoto general para todas las enfermedades; y que si sus adictos son fanaticos hasta el entusiasmo, es porque no hay argumentos mas irresistibles, que los que se tocan palpablemente.

La elaboracion de la medicina, se hará extrictamente arreglada á las prescripciones de su autor, y de los ingredientes mas frescos y selectos: tambien se acompañará á aquellos que aún no esten perfectamente instruidos del modo de usar el medicamento, un método tan sencillo y lacónico, cuanto pueda servir á las inteligencias mas limitadas; y muy pronto se hallará surtido el establecimiento de la doctrina de MR. LE-ROY, que prescribe la administracion de su especialísimo remedio en todas las enfermedades, y segun los síntomas, mas, ó menos alarmantes, con que ellas amaguen á los pacientes.

En resúmen, todo lo que concierna al título del elaboratorio, en la parte *teórica*, se hallará dentro de breve tiempo reunido en él, de modo que los afectos á la MEDICINA CURATIVA, nada tengan que desear.

Solo resta al que subscribe expresar, que le sería sumamente honroso el que, tanto los particularmente adictos al método de LE-ROY, como los Sres. de la facultad médica, visitasen su establecimiento, y exáminasen los símples de que se sirve para confeccionar la medicina, y la confeccion misma en la que ya está preparada.

En fin, el largo transcurso de tiempo que el que subscribe estuvo bajo la direccion del Profesor D. Pedro Martinez en Buenos-Ayres, ocupado en la elaboracion de la MEDICINA CURATIVA, y la práctica que en virtud de esto ha adquirido en su preparacion, créo que es suficiente para quese le juzgue idóneo en el particular, y animado de los sentimientos mas filantropicos, hácia el bien de sus semejantes.

Los precios de la medicina, serán en la siguiente proporcion——

Vomi-purgante. ....1 real onza.
Purgante del 1er. *grado*.....1 y medio rs.
Dicho del 2. ° *id*.........2 rs. id.
Dicho del 3. ° *id*.........2 rs. id.
Dicho del 4. ° *id*.........2 y medio rs.

m 4— *Manuel de Aráucho.*